

## FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **TAEKWONDO** de los “XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PREJUVENILES 2024”, se desarrollarán del 31 de agosto al 3 de septiembre en la provincia de LOS RÍOS CIUDAD DE BABAHOYO EN EL COLISEO JAIME ROLDÓS AGUILERA

## PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de **Tae Kwon Do** de los “Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2024” son:

Deporte	Modalidad	Prueba	Damas	Varones	Mixto	Total
TAE KWON DO	COMBATE	Hasta 45 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	45 Kg a 48 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	48 Kg a 51 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	51 Kg a 55 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	55 Kg a 59 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	59 Kg a 63 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	63 Kg a 68 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	68 Kg a 73 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	73 Kg a 78 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	Más de 78 kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	Hasta 42 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	42 Kg a 44 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	44 Kg a 46 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	46 Kg a 49 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	49 Kg a 52 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	52 Kg a 55 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	55 Kg a 59 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	59 Kg a 63 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	63 Kg a 68 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	Más de 68 kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	TEAM KYORUGUI TK3	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	TEAM KYORUGUI TK3		1		1
TAE KWON DO	POOMSAE	INDIVIDUAL RECONOCIDO	1	1		2
TAE KWON DO	POOMSAE	INDIVIDUAL FREESTYLE	1	1		2
TAE KWON DO	POOMSAE	PAREJAS RECONOCIDO			1	1
TAE KWON DO	POOMSAE	TRIOS	1	1		2
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>29</b>

## SISTEMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
<b>1er. Día: 31 de agosto</b>	15h00 a 17h00	Pesaje Oficial	FIN, BANTAM, FEATHER, WELTER, LIGHT MIDDLE
	17h30	Clínica de arbitraje	
	18h30	Congresillo Técnico Auditorio Federacion Provincial de Los Ríos	
<b>2do día: 1 de septiembre</b>	08h00 a 08h30	Pesaje Aleatorio	FIN, BANTAM, FEATHER, WELTER, LIGHT MIDDLE
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	FIN, BANTAM, FEATHER, WELTER, LIGHT MIDDLE
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae reconocido	INDIVIDUAL DAMAS, INDIVIDUAL VARONES, PAREJAS
	16h00	Pesaje Oficial	FLY, LIGHT, MIDDLE, LIGHT HEAVY y HEAVY
<b>3er día: 2 de septiembre</b>	08h00 a 08h30	Pesaje Aleatorio	FLY, LIGHT, MIDDLE Y LIGHT HEAVY
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	FLY, LIGHT, MIDDLE, LIGHT HEAVY y HEAVY
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semifinales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae	INDIVIDUAL DAMAS FREESTYLE INDIVIDUAL VARONES FREESTYLE TRÍOS
	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	TEAM KYORUGUI MASCULINO Y FEMENINO
<b>4to día: 3 de septiembre</b>	08h00 a 08h30	Pesaje Aleatorio	TEAM KYORUGUI MASCULINO Y FEMENINO
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	TEAM KYORUGUI MASCULINO Y FEMENINO

Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la FETKD y un médico por cancha.

### **PESAJE**

El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten al día siguiente, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción (por división de peso) realizada al comisionado técnico del evento.

Los deportistas sorteados por la comisión técnica se presentarán al pesaje aleatorio el día de la competencia (random), la nómina de sorteados se publicará el día de la competencia a las 06h00 en el muro de la FETKD y en el grupo de WhatsApp de entrenadores nacionales, este pesaje se realizará de 08h00 a 08h30 y máximo tendrá una tolerancia del 5% del límite superior de cada división de peso.

Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para varones y una Comisión Femenina para damas.

### **NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES**

Cada provincia podrá inscribir 10 deportistas damas y 10 deportistas varones en la modalidad de Combate; y 4 damas y 4 varones en la modalidad de Poomsae.

Los deportistas de combate **SI** podrán participar en la modalidad de Poomsae y viceversa

### **EDAD DE LOS COMPETIDORES**

Podrán participar en los XIII Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2024, los deportistas de **15 a 17 años, nacidos en los años: 2007, 2008 y 2009**, que ostenten el grado de cinta negra primer POOM / DAN nacional o superior.

### **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

- El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).
- Para que una división de peso se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.
- Cada participante tanto para el pesaje como para la competencia deberá presentar la credencial del Comité Organizador y la Licencia de Competidor Nacional
- La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congresillo Técnico.
- La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso y modalidad, deberán ser ingresados con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico), con fecha límite 24 de agosto hasta las 18h00, al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo), a través de la página web: [www.ecuadortkd.com](http://www.ecuadortkd.com) para la siembra y sorteo de las llaves de competencia ubicando a los deportistas cabeza de serie.

- La provincia que no cumpla con la inscripción por división de peso y modalidad, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada.
- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual tanto en poomsae reconocido como en freestyle se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.
- La modalidad Parejas o Pares en poomsae reconocido deben conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)
- Las competencias de Poomsae en la modalidad tríos se desarrollará en la rama masculina y femenina
- Un objetivo importante en las competencias Free Style Poomsae es presentar los ítems obligatorios en el orden correcto como se describe a continuación:
  - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
  - Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
  - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
  - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
  - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
  - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y dwit kubi seogui.
  - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 90 – 100 segundos.
- Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico
- Los Poomsae a ejecutar serán: desde TAEGEUCK 4, 5, 6, 7, 8, KORYO, KEUMGAM y TAEBACK
- Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo
- Las competencias del Team Kyorugui (TK3) será en las dos ramas: masculina y femenina y estará integrado máximo por 4 deportistas (3 en cancha y un suplente)
- El equipo masculino de TK3 no podrá exceder los 190 Kg de peso, y el femenino no podrá exceder los 170 Kg de peso.
- La competencia de Equipos Kyorugui será regulada por el reglamento de WT y PATU

### **CONGRESILLO TÉCNICO**

El Congresillo Técnico se realizará el **31 de agosto de 2024** a partir de las 18h30, en el Auditorio de FEDERIOS.

### **OFICIALES TÉCNICOS**

- Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.
- Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el/los delegados del Ministerio del Deporte.
- En el Congresillo Técnico se procederá a:

- Siembra y sorteo de llaves o pirámides de competencia.
- Sorteo de Poomsaes
- Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
- Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

### **PROTESTAS Y APELACIONES**

- La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.
- Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
- Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

### **UNIFORMES Y PROTECCIONES**

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.
- La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente
- En la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en el centro de la espalda de la casaca.
- Protectores de antebrazo, canilleras, guatines, copa genital por dentro del uniforme de manera obligatoria y protector bucal.
- Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD)
- Los entrenadores acreditados utilizarán el código de vestimenta de la WT (podrán utilizar el uniforme deportivo de sus provincias en eliminatorias y en semi finales y finales deben presentarse a dirigir semi formal con leva, no se admitirán vestimentas fuera de estas reglamentaciones).

### **REGLAS DE JUEGO**

Se competirá con el sistema electrónico KPNP homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WT) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD), para lo cual los petos y cabezales electrónicos serán proporcionados por la FETKD, debiendo cada competidor portar sus propias empeineras compatibles con este sistema.

Se competirá en tres canchas: dos canchas octogonales para Combate y una cuadrada para Poomsae, para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos.

### **PREMIACIÓN**

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medallas Bronceadas

La Federación Ecuatoriana en su informe técnico determinará a los mejores deportistas del torneo, una dama y un varón.

Para la categoría Prejuvenil se tendrá en cuenta el sistema de puntos será olímpico (por total de medallas de oro, plata y bronce)

### **SEGURO MÉDICO**

De conformidad al ART. 9 literal c) de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, señala: “Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”.

Se debe presentar el Seguro Médico al comité organizador y a la FETKD en el congresillo técnico.

### **CONTROL ANTIDOPING**

De existir alguna protesta de algún deportista en este tema, el organismo deportivo solicitante correrá con los gastos que demande realizar las pruebas respectivas y el Comité Organizador comunicará a la ONADE del particular.

### **LIBRE TRÁNSITO**

El Libre Tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por la Ministerio del Deporte, hasta el mes de **septiembre del 2023**, mismo que deberá ser

entregado en el congresillo técnico y validado en el Sistema de Administración Deportiva, indicando su nuevo domicilio.

En el Congresillo Técnico la Federación Ecuatoriana solicitará el respectivo Libre Tránsito de los deportistas.

#### **DISPOSICION.**

Todos los integrantes de las delegaciones deberán presentar una copia del Certificado de vacunación emitido por el Ministerio de Salud Pública, en la presentación de la documentación física de la inscripción, el mismo que estará sujeto a verificación.

#### **LOGO OFICIAL MINISTERIO DEL DEPORTE**

*Para esta edición de los XIII Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2024, será obligatorio llevar el logo del Ministerio del Deporte tanto en los uniformes exteriores como en el uniforme de competencia, respetando de igual manera los logos que demande la reglamentación de cada deporte y mantener el logo del organismo deportivo.*

*Para ello cada Federación Deportiva Provincial deberá enviar el diseño a la dirección de comunicación para la aprobación de uso y ubicación del logo de esta Cartera de Estado*

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO**

**MINISTERIO DEL DEPORTE**